

1
2
3
4
5
6



PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y
REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑIA PARFI INGENIEROS INSPECTORES
ASOCIADOS C. LTDA.-----

(CUANTIA: INDETERMINADA)-----

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, el día dieciocho de junio del dos mil tres, ante mí, Doctor MARCOS
9 NICOLAS DIAZ CASQUETE, Abogado, Notario Vigésimo Primero de éste
10 Cantón, comparece, la compañía PARFI INGENIEROS INSPECTORES
11 ASOCIADOS C. LTDA., debidamente representada por su gerente, el señor
12 MODESTO PAREDES GILBERT, casado, Ingeniero Civil. El compareciente,
13 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y
14 contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados
15 de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su
16 otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO:-
17 Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual
18 conste la prórroga del contrato social y reforma parcial del estatuto social de la
19 compañía de responsabilidad limitada denominada PARFI INGENIEROS
20 INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., que se otorga al tenor de las
21 siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE:- Interviene a la
22 celebración de la presente escritura pública la compañía PARFI INGENIEROS
23 INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., debidamente representada por su
24 gerente, señor MODESTO PAREDES GILBERT, de estado civil casado, de

profesión Ingeniero Civil, por los derechos que representa de la compañía;
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) PARFI INGENIEROS INSPECTORES
ASOCIADOS C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante
el Notario del cantón Guayaquil, Doctor JORGE JARA GRAU, el doce de mayo



1 de mil novecientos setenta y ocho; la misma que fue inscrita en el Registro
2 Mercantil de este cantón, el veintiséis de junio del mismo año; b) PARFI
3 INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., aumentó su capital y
4 reformó parcialmente su estatuto social mediante escritura pública que autorizó
5 el Notario Vigésimo Primero (E) del cantón Guayaquil, el veintitrés de febrero
6 del dos mil uno, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo
7 cantón con fecha veinte de marzo del mismo año; c) La junta general universal
8 de socios de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.,
9 en sesión celebrada el diecisiete de junio del dos mil tres, resolvió: C.uno.-
10 Ampliar el plazo de duración del contrato social de la compañía por veinticinco
11 años contados desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro
12 Mercantil de Guayaquil; C.Dos.- Reformar el estatuto social de PARFI
13 INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., en su artículo tercero;
14 C.Tres.- Autorizar para tal efecto al gerente de la compañía, para que realice
15 todos los actos y gestiones que fueren menester para el perfeccionamiento de las
16 resoluciones adoptadas por la junta general en este día.- TERCERA:
17 DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- Con tales antecedentes
18 y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta general universal de socios de
19 PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., celebrada el
20 diecisiete de junio del dos mil tres, declaro bajo juramento: Uno) Que se amplió
21 el plazo de duración del contrato social de la sociedad por veinticinco años mas,
22 contados desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro
23 Mercantil de Guayaquil; Dos) Queda reformado el artículo tercero del
24 estatuto social de la compañía en los términos establecidos en el acta de
25 junta general universal referida anteriormente; Tres) Se deja constancia
26 que los socios son de nacionalidad ecuatoriana; Cuatro) De conformidad
27 con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo ochenta y siete de la Ley
28 de Seguridad Social, declaro bajo juramento que mi representada no es

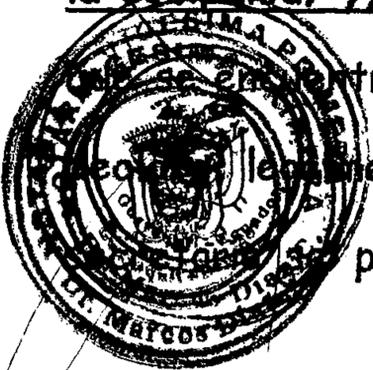
0000003

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA, CELEBRADA EL
DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.-

En la cantón de Guayaquil, el diecisiete de junio del año dos mil tres, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. la Alborada, 1era etapa, villa 15, manzana 6 a las (10:00), se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA**, con la presencia de los siguientes socios: Ing **MODESTO PAREDES GILBERT**, propietario de 139 participaciones iguales, acumulativas e indivisible; Ing. **CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA**, propietaria de 261 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles.

Preside la sesión la Ing. **CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA** y actúa como secretario de la junta, el Ing. **MODESTO PAREDES GILBERT**, en calidad de presidente y gerente, respectivamente. Los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que debiera tratarse y resolverse sobre el único punto que forma parte del orden del día. Conocer y resolver sobre la ampliación del plazo de duración del contrato social de la compañía; y, reforma parcial del estatuto social. - El secretario informa

contra copleto el quórum reglamentario por lo cual la presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por precede a leer el único punto del orden del día: Conocer y



resolver sobre la ampliación del plazo de duración del contrato social de la compañía; y, reforma parcial del estatuto social. -Toma la palabra la presidente y manifiesta que esta por vencerse el plazo de duración del contrato social por lo que es necesario ampliar su plazo de duración. Después de unos minutos de receso, esta junta por unanimidad de votos, decide ampliar el plazo de duración del contrato social por veinticinco años más contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil de Guayaquil. A continuación esta junta, por unanimidad de votos, acordó reformar su artículo tercero del estatuto social de **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA:** "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL.- La sociedad tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. Dicho plazo podrá ampliarse o disminuirse por resolución de la junta general de socios, en reunión específicamente convocada para tal efecto". Además esta junta general de socios por unanimidad de votos resolvió autorizar al gerente de la compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública contentiva de ampliación del plazo de duración; y, reforma parcial del estatuto social. No habiendo otro asunto a tratar, la presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los socios, la presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado) Ing. CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA, socio-presidente de la junta; Firmado) Ing. MODESTO PAREDES GILBERT, socio-secretario de la junta.-

0000004

Certifico: Que el acta que antecede es copia del original que reposa en el libro de actas de junta generales de la compañía al cual me remitire en caso de ser necesario.- Guayaquil 17 de junio del 2003.-



f) MODESTO PAREDES GILBERT

secretario de la junta



PARFI

0000005

INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA

La Alborada 1ra. Etapa
Mz. G No 15 P.O. Box: 9689
Phone: Office: 593-4-2-232525
Home: 593-4-2-2248558
Fax: 593-4-2-640034
GUAYAQUIL - ECUADOR
R.U.C. 0990349987001
e-mail: jparedes@gve.satnet.net

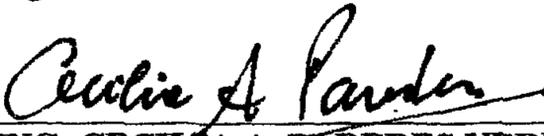
Guayaquil, Marzo 3 del 2003

Señor Ing.
MODESTO PAREDES GILBERT
Guayaquil

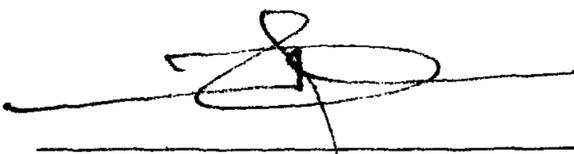
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.** Realizada en la ciudad de Guayaquil día 3 de marzo del año en curso, usted ha sido reelegido para el cargo de Gerente de la empresa por el plazo de dos años de conformidad con el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Vigentes. Ejercerá la Representación Legal judicial y extrajudicial de la Compañía, no necesitando para ello actuar conjuntamente con funcionario alguno de la Empresa.

Esta compañía fue constituida mediante figura publica celebrada el 12 de mayo del año 1978 ante el notario Segundo de este Cantón e Inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio de 1978 y que el **PRIMER AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** de esta compañía fue celebrado mediante Escritura Publica el 12 de noviembre de 1987 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo de 1988 y el **SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** de esta compañía fue celebrado mediante Escritura Publica el 21 de julio de 1994 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 29 de 1994, **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de parte del **ING. CARLOS FIERRO ESCOBAR** a favor de la Sra. **ING. CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA** mediante Escritura Publica celebrada el 29 de junio de 1995 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de septiembre de 1996 y **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, COVERSION DE LAS PARTICIONES DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, celebrada el 23 de febrero del 2001 ante el notario Vigésimo Primero (e) del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2001.


ING. CECILIA A. PAREDES VERDUGA
C.I.090874635

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.** Guayaquil, marzo 3 del 2003


ING. MODESTO PAREDES GILBERT
C.I. 090385038-6



En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente -

Folio(s) 35070-35071 Registro Mercantil No.

5.000 Repertorio No. 7.812

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

Guayaquil, 29 de Mayo del 2003


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 11,41

Handwritten notes or scribbles at the bottom of the page.



3
DEL CANTON
GUAYAQUIL

Dr. Marcos N.

DIAZ CASQUETE

contratista del estado o de cualquiera de sus instituciones, ni mantiene relacion contractual con el estado o sus instituciones por lo tanto se encuentra exenta de presentar el certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Sírvase usted, señor notario, insertar al

respectivo protocolo, para que queden formando parte de esta escritura; copia certificada

6 del acta de junta general universal de socios de **PARFI INGENIEROS INSPECTORES**

7 **ASOCIADOS C. LTDA.**, celebrada el diecisiete de junio del dos mil tres; así como, la

8 nota de mi nombramiento aceptado e inscrito; y, dejo constancia ue autorizo a la abogada

9 **MARIA DEL CARMEN DIAZ VILLAO** para que a nombre de mi representada, gestione

10 la aprobación e inscripciones de esta escritura y realice cuantos trámites legales fueren

11 menester para su cabal eficacia.-f).- Ilegible.- **MARIA DEL CARMEN DIAZ VILLAO.**-

12 Abogado.- Registro numero **OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS** .-

13 Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura pública

14 para que surta todos los efectos legales. Se agregan documentos de Ley.- Leída de principio

15 a fin por mí, el notario, en alta voz al otorgante quien la acepta en todas sus partes, se

16 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-

17
18

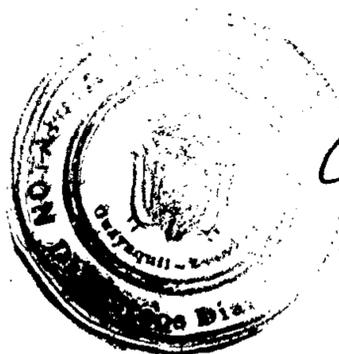
19 **Ing. MODESTO PAREDES GILBERT**

20 **Ced. De Ciudadanía No. 090385038-6**

Cert. De Votación No. S/N

21 **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS CIA.LTDA.**

22 **R.U.C. 0990349967001**



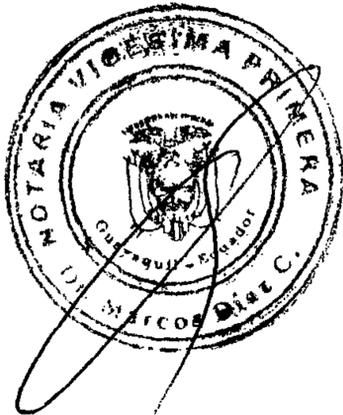
Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta CUARTA copia que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento. -

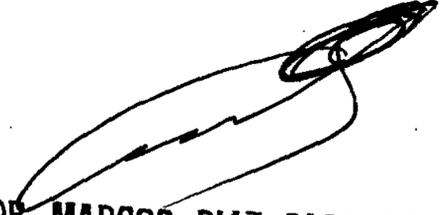



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



DILIGENCIA: Que en cumplimiento a lo que dispone el artículo tercero de la resolución No.03-G-IJ-0004732, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), el 18 de julio del 2003, se tomó nota de la aprobación que contiene la resolución antes mencionada, al margen de la matriz de escritura pública de **PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C.LTDA.**, otorgada ante mi, el 18 de julio del 2003.- Guayaquil, uno de agosto del dos mil tres.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



Dra. Norma Plaza de Garcia

REGISTRADORA MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

0000007

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-IJ-0004732, dictada el 18 de Julio del 2.003, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Prórroga de Plazo y la Reforma del Estatuto de la compañía **ARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS - C. LTDA.**, de fojas 107.698 a 107.709, número 15.782 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.869 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- 4.-**Certifico:** Que con fecha de hoy y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá en la sala de este despacho de acuerdo con la ley, bajo el número 479 un extracto de la presente escritura pública.-
Guayaquil, veintinueve de Agosto del dos mil tres-

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL.



ORDEN: 65888

ASAL: SILVIA COELLO

ASUENSE: CARLOS LUCIN

COMPUTO: CARLOS LUCIN

ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.

REVISADO POR: *[Signature]*

DOY



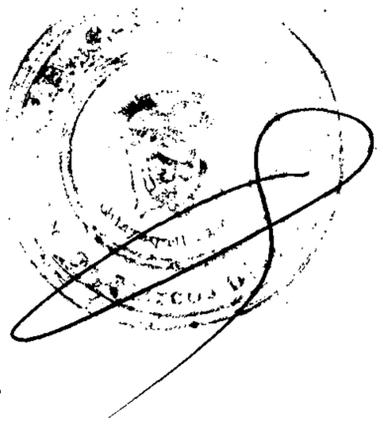
FE: Que tomé nota de la Resolución No.03-G-IJ-000 4732 de fecha dieciocho de Julio del dos mil tres del Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), al margen de la matriz de la escritura pública del dieciocho de Junio del dos mil tres, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de este Cantón. Guayaquil, cuatro de Septiembre del año dos mil tres.


Jorge Barra Delgado
NOTARIO SEGUNDO INTERINO

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente, en _____ fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil, **04 SET 2003**


DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



16829

2003 JUN 20 PM 0000003

SEÑORES:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Abgda. MARIA DEL CARMEN DIAZ VILLOAO, ante ustedes respetuosamente, solicito:

La aprobación de PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.

Acompaño cuatro testimonios de la escritura pública autorizada por el Notario XXI.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Es justicia,

Maria del Carmen Diaz Villao

Abgda. MARIA DEL CARMEN DIAZ VILLOAO

No. Reg. 8.992

C.I. 091083127-0

TRAMITADO E ASIGNADO AL REG. Lana
E124 De 06 De 03 @
Ingreso al Despacho del I.J. el
Análisis y firma el De
Egreso al Despacho de I.J. el
De
Resolución:
Compañía: